

**Complementa  
HECHO ESENCIAL**

**INVEXANS S.A.  
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°0251**

Santiago, 13 de abril de 2018

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago, Chile

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045, y a las normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, en su Norma de Carácter General N°30, y oficio Ordinario N°9543 de fecha 12 de abril de 2018 ("el Oficio"), encontrándome debidamente facultado al efecto por el Directorio, comunico a Ud. el siguiente complemento de Hecho Esencial de Invexans S.A. (la "Sociedad" o "Invexans"), emanado de la Sesión Extraordinaria, celebrada el día de hoy, 10 de abril de 2018:

En el Oficio se solicita:

**a) Informar el objeto de transferir las acciones de la compañía francesa Nexans a la filial Invexans Limited en el Reino Unido.**

En hecho esencial de fecha 19 de marzo de 2018, se informó que el Directorio de la Sociedad acordó constituir una filial en el Reino Unido. Por su parte, en hecho esencial de 10 de abril de 2018, se comunicó la efectiva constitución de la señalada filial bajo la razón social Invexans Limited, la cual ya se encuentra operativa ("Invexans UK"). Hago presente, además, que la Sociedad es propietaria del 100% del capital social de Invexans UK.

Invexans UK se constituyó con el fin de concentrar todas o la mayoría de las inversiones internacionales de la matriz de la Sociedad y sus filiales, especialmente en Europa y en otros países que se acuerde. En consonancia con la anterior, y con el foco internacional señalado, esta nueva filial tiene por objeto, por una parte, la prospección, análisis y desarrollo de nuevos negocios y, por la otra, ejecución y seguimiento de inversiones ya existentes. En ese contexto, se tomó la decisión de someter a la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aportar a Invexans UK la inversión en la francesa Nexans, la cual se empezó a construir lo largo de los últimos 10 años, con una participación accionaria inicial de un 8,9%, y que hoy llega a un 28,5%.

Para estos efectos, cabe añadir que se escogió Londres en su condición de centro internacional de negocios, pensando en los beneficios que ello traerá tanto para el seguimiento de las actuales inversiones, como para inversiones futuras. Consolidar las inversiones en un solo vehículo, en este caso radicado en la capital inglesa, otorga flexibilidad para gestionarlas aprovechando sinergias como mejoras administrativas, disminución de viajes y reuniones en distintos países, y eficiencias financieras. El Reino Unido es una jurisdicción apropiada, entre otras consideraciones, por sus regulaciones, idioma, disponibilidad y calidad de servicios, así como su conectividad.

**b) Informar sobre el derecho a retiro derivado de la enajenación de activos del numeral 9 del artículo 67 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, en caso de ser aprobada la enajenación de las acciones de Nexans a Invexans UK por la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, se concederá a los accionistas disidentes derecho a retiro de la Sociedad.

El derecho a retiro comprenderá las acciones que el accionista disidente poseía inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la fecha que determina el derecho a participar en la referida Junta Extraordinaria de Accionistas, esto es, al 30 de abril de 2018.

Al no tener presencia bursátil, el precio por acción a pagar en caso de ejercer el derecho a retiro, es el valor de libros de la acción, el cual, conforme con el último balance presentado a la Comisión para el Mercado Financiero, al 31 de diciembre de 2017, es de USD \$0,02279 por acción.

**c) Cualquier otro aspecto relevante que sea pertinente para un mejor entendimiento del citado hecho esencial.**

Se informa que el primer aviso y carta de citación para convocar a la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad serán comunicados con fecha 20 de abril de 2018.

Saluda atentamente a usted,



---

**p.p. INVEXANS S.A.**  
Nicolás Concha Rosales  
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Valores de Valparaíso  
Archivo (HEESE-002/2018)